

DIARIO DE MADRID

DEL MIERCOLES 16 DE MARZO DE 1814.

S. Julian Mr.—Qta. horas en la iglesia parroq. de S. Luis.



Observ. meteorológicas de ayer.				Afec. astr. de hoy.
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	El 25 de la luna.
7 de la m.	1 s. o.	25 p. 10 $\frac{1}{2}$.	Nordeste y R.	Sale el sol á las 6 y a ms., y se pone á las 5 y 58.
12 del dia.	8 s. o.	25 p. 10 $\frac{1}{2}$ l.	Este y R.	
5 de la t.	8 s. o.	25 p. 10 $\frac{1}{2}$ l.	Este y R.	

D. Joaquín García Domenech, gefe político superior en comision de Madrid y su provincia.

En oficio de 13 del corriente se sirve decirme el encargado de esta intendencia **D. Francisco Torrejon y Correa**, que se hallaba en el caso de pedirme que con arreglo al artículo 5.º de la instruccion dirigida á los intendentes con fecha de 18 de noviembre del año último para realizar la exacción del tercio anticipado de la contribucion directa, prestase yo los medios de apremio que se expresan en el artículo 33 del capítulo 3.º de la instruccion de 23 de junio del año próximo pasado para el gobierno económico-político de las provincias.

Con fecha del 13 contesté al encargado de la intendencia ser preciso que nombrase sugetos que realizasen la exacción y el apremio que yo señalase. Nombrados estos por la intendencia solo para requerir á los morosos, y con las instrucciones convenientes: HAGO SABER al público que en cumplimiento del referido artículo 33, capítulo 3.º de la citada instruccion de 23 de junio, el apremio será pagar en el acto del requerimiento y por via de dieta al comisionado quatro reales de vellon, quedando apercibidos los deudores de que no cumpliendo con el apronto de los respectivos cupos en el preciso y perentorio término de tres dias, que por último se les señala, sufrirán por via de multa la mitad del cupo de su contribucion respectiva sin excusa alguna; en la inteligencia de que no satisfaciendo en el término señalado, se pondrá en las casas de los morosos un soldado, el qual será mantenido á costa de aquellos, y ademas le pagarán diez reales diarios hasta que se verifique la entrega total del cupo y multa.

Lo mismo deberá entenderse con respecto á los encargados de hacer el repartimiento de aquellas corporaciones que no le han presentado, hasta que se verifique el pago.

Se advierte al público que la intendencia me pasará diariamente lista

de los sujetos que no hayan cumplido en el término señalado de los tres días, para en su consecuencia realizar los apremios que quedan referidos.

Destino desde luego las multas que por este medio se realicen para la subsistencia de los ejércitos, á quienes tambien está destinado este tercio anticipado, despues de satisfacer las dietas que la intendencia acostumbra pagar á sus comisionados.

Madrid 15 de marzo de 1814.—Joaquín García Domenech.

NOTA. El pago de las cuotas y multas impuestas deberá verificarse en la casa aduana, piso baxo, pieza inmediata á la de la tesorería, donde se hallará D. Francisco Luengas, comisionado al efecto, desde las diez á la una por la mañana, y de tres á seis por la tarde.

AVISO AL PÚBLICO.

La oficina de renovacion de vales en cumplimiento del decreto de las Cortes de 19 de febrero último, comunicado por la Regencia del reino en 23 del mismo, sobre que no sirva de impedimento para la renovacion de los vales reales el sello en seco del Rei intruso, con tal de que no pertenezcan á sujetos declarados traidores á la nacion antes de la publicacion de la Constitucion, está pronta á recibir los vales que se la presenten con dicho sello respectivos á la renovacion de setiembre, los quales deberán acompañarse con dos carpetas y demas circunstancias precisas, ya prevenidas de antemano, á efecto de su renovacion desde hoy en adelante, de 10 á 12 de la mañana.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Los señores D. Ventura Francisco, D. Juan Antonio y D. Mauriello del Rio se servirán presentarse al P. Fr. Manuel Blanco, religioso dominico en santo Tomas, pues tiene que comunicarles asuntos que les interesan.

Dofia Antonia Rodriguez acaba de llegar de Cataluña, y ha tomado su habitacion en la calle del Desengaño, entrando por la de Fuencarral á mano derecha, casa núm. 11, quarto baxo, pasada la tienda del platero diamantista, en la que tambien darán razon al que pregunte por ella. Cose de todas modas y borda, haciendo tambien vestidos de muger, y aun de hombre en caso necesario, todo á precios mui equitativos.

Se necesita un jóven que sepa de cuentas para el despacho de una tienda de mercería, y que aboquen su conducta. Dará razon el hojalatero que tiene su puesto en la calle de Toledo, portal de Paños, junto al quadro de nuestra Señora de las Angustias.

LIBROS.

Contestacion histórico-política de un amigo á otro, en que se trata de las causas que han intervenido en España, prescindiendo de la actual

guerra, para la decadencia del comercio, la agricultura y la industria; de los perjuicios que ha ocasionado la descubierta de las Américas por defecto de una política ilustrada, con la qual hubiera producido considerables ventajas á la península: de los crecidos daños que han ocasionado las rentas provinciales, y las grandes ventajas que se siguen de su abolicion, con otros puntos concernientes al objeto de su contestacion: por D. Domingo de San Martin, abogado en la ciudad de Santo Domingo de la Calzada: un tomo en 4.º á la rústica. Se hallará á 8 rs. en las librerías de Fuentes, calle de la Almudena, junto á los consejos; de Castillo, frente á las covachuelas, y de Quirós, calle de Atocha, frente á la casa de los cinco gremios mayores.

El Amante de la libertad civil. Desde 1.º de marzo comenzó la continuacion de este periódico diario, impugnando la minuta de decretos sobre reposicion de los empleados que sirvieron al intruso: su precio á 10 rs. vn. mensuales y á 3 quartos cada número suelto. Se hallará en las librerías de Orea, frente á S. Luis; de Hurtado, Quiroga y Matute, calle de las Carretas; de Gonzalez, calle de Atocha, frente á los gremios; de Minutria, calle de Tolédo; de Fuentes, calle de la Almudena, junto á los consejos, y de Villa, plazuela de santo Domingo, en las que se admiten subscripciones. En las mismas librerías se vende el segundo Apéndice al número 3.º, que se ha reimpresso por ser uno de los papeles en que con mas claridad y energia se impugna lo mucho que se ha abusado del sufrimiento público con las Centinelas del Congreso, las sesiones secretas, y con el ominoso contrato que la Regencia del Quintillo celebró con el Lord Wellington, sobre el qual parece que está próximo á tomarse resolucion por las Cortes, aprobándolo ó desaprobandolo, y en cuya resolucion consiste la libertad ó esclavitud de España, por lo que debe llamar la atencion de todo buen español; pues de quedar aprobado en los términos que parece estar concebido, resultará ser España dependiente y súbdita de Inglaterra, siempre que quiera esta sujetarla.

A la librería de Rodriguez, calle de las Carretas, han llegado colecciones de las Cartas del Filósofo Rancio, obra maestra, la que se hace interesante su lectura por tratar de los asuntos mas interesantes de las circunstancias del dia. Consta cada coleccion de 40 cartas.

En el puesto de comedias sito en la puerta del Sol, frente al vivac, al lado de la confitería, se hallan de venta los sermones siguientes: Arbeteta, oracion panagírico-moral, á 2 rs.: Yanguas, oracion fúnebre, 2 rs.: Mudarra, sermon, 2 rs.: Sermones de san Felipe Neri, 2 rs.: Id. de san Juan de Dios, 2 rs.: Id. del P. Cádiz, 4 y 6 rs.

VENTAS.

D. Luis Fernandez de Córdoba y Quesada, vecino de Caravaca, vende de 6 á 70 pinos, que posee en el término de Huescar y sitio del Cortijo de la Noguera en Reugadas, cuyos árboles son de calidad blancos, de grande magnitud, y propios para toda clase de construccion. Quien quisiere entrar en su compra y corta se entenderá con dicho D. Luis en Granada, y en Madrid con Vicente Romero, que vive calle de Terija, núm. 3; en inteligencia que se hará la posible equidad.

En el puesto principal de este periódico, carrera de S. Gerónimo, en-

frente de la Soledad, darán razon de quien vende una rica tapicería fabricada en Bruselas, tasada en mas de 400 rs., que se dará por la quarta parte de su valor á pagar en dinero efectivo.

En la fábrica de chocolate sita en la plazuela de Anton Martín, casa núm. 5, frente á los caxones del pan, se vende una paila para tostar cacao, con su brasero correspondiente, un juego de caxas de hoja de lata, y todos los enseres pertenecientes á una casa de este trato, como tambien una tabla de nogal de 3 varas de largo para mostrador; todo lo qual se dará junto ó separado.

Quien quisiere comprar ó tomar en arrendamiento un caxon nuevo, situado en la calle Nueva que va á la plaza de la Constitucion, frente á la casa de Bringas, acuda á la tienda de cordonero sita en el portal de Roperos junto al callejon del Infierno, frente á san Felipe Neri, donde se tratará de ajuste.

Quien quisiere tomar carros de carbon de cañutillo ó recio de encina, muy rico, al precio de 6 rs. la arroba, pagado en metálico á su recibo, dexará la esquila en la lonja de Doña Feliciano Serrano, esquina á la calle de las Carretas, frente á la plazuela del Angel, núms. 20 y 21.

PÉRDIDAS.

La persona que se hubiese hallado una cartera de seda, que contiene un pasaporte dado en Irun por el señor Freire, y unas certificaciones que manifiestan el lastimoso estado en que se halla un subteniente de resquitas de una bala de fusil que recibió en la gloriosa campaña de Victoria, con otras al mismo fin, que perdió su padre en uno de los dias de la semana pasada, se servirá entregarla en la posada de la Soledad, sita en la Cava baxa, y se le dará el hallazgo.

El que supiese el paradero de dos caballerías mulares, que se extraviaron el domingo 13 del corriente entre dos luces desde la plaza de toros hasta la fuente de la Cibele, se servirá avisarlo á D. Manuel Martínez del Maro, del comercio en la plazá de la Constitucion, portal del peso, esquina á la calle de Boteros, quien dará una gratificacion á la persona que lo verifique.

SIRVIENTE.

Un jóven de edad de 17 años desea servir en clase de escribiente. Darán razon en la calle del Olivo, esquina á la del Descengañó, número 6, casa tienda.

NODRIZA.

Josefa Ambrinos, de edad de 28 años, casada, se halla con leche de 6 meses, y solicita criar dentro ó fuera de su casa. Vive calle ancha del Avapies, casa de la botica, quarto principal interior.

TEATRO.

En el de la Cruz, á las 6½ de la noche, se representará el drama sacro en 3 actos titulado Elías y Acab; y se dará fin con un baile nuevo titulado Un efecto de la violencia, en el que hará el papel de hombre la señora Molino, y la señora Carreras ofrece esmerarse para complacer al público. La entrada de anoche fue de 3000 rs., y la de antes de anoche de 5500.

En la imprenta del Diario.